

CCOO INFORMA

10 de agosto de 2023

PETICIÓN DE DESTINOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN CONCURSO DE PROMOCIÓN GRUPO I OEPs 2019/2020/2021

En el [BOJA nº 153](#) del día de hoy se ha publicado la *Resolución 7 de agosto de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan plazas para que las personas seleccionadas realicen petición de destino y aporten la documentación preceptiva en relación al proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes al Grupo I del personal laboral incluido en el Convenio Colectivo de la Administración de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción, convocado por Resolución de 23 de septiembre de 2022.*

En la [Web de Emplead@](#) se publica la relación de plazas vacantes para que las personas aspirantes que han superado los cursos de habilitación, así como aquellas que cuenten con reserva de su superación, realicen petición de destinos y presenten la documentación preceptiva

El plazo de solicitud de destinos y entrega de documentación es de **DIEZ DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente al de su publicación, es decir, desde el viernes 11 al viernes 25 de agosto de 2023.

La documentación a entregar es:

a) **Modelo formulario de petición de destinos.**

b) En el caso de optar por puestos que en la RPT tengan asignada la característica de «*Contacto Habitual con Menores*», habrá de aportarse **certificación negativa** emitida por el Registro Central de delincuentes sexuales de inexistencia de antecedentes por delitos sexuales.

O bien, se deberá prestar el consentimiento para la consulta de sus datos contenidos en el citado registro, así como presentar declaración responsable de

no haber sido condenada por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales, así como por cualquier delito de trata de seres humanos.

CATEGORÍA	PLAZAS CONVOCADAS			Nº PERSONAS CON CURSO DE HABILITACIÓN
	TOTAL PLAZAS	PLAZAS CUPO GENERAL	PLAZAS CUPO RESERVA DISCAPAC.	
MÉDICO/A	5	5	0	1
PEDAGOGO/A	25	23	2	36
PSICÓLOGO/A	5	5	0	9

La presentación **será exclusivamente electrónica** en la página **web de Emplead@**

- Desde fuera de la red corporativa de la Junta de Andalucía, con certificado digital.
- Desde dentro de la red corporativa de la Junta de Andalucía, indistintamente con certificado digital o bien con usuario y clave privada de acceso.

En el siguiente enlace:

https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/login?p=%2FCategorias_Principales%2F&resource=%2Fempleadopublico%2Femp-teplpeticiondestino.html%3Fp%3D%2FCategorias_Principales%2F%26s%3D%2FCategorias_Principales%2FTramitacion_Electronica%2FProcesos_Selectivos_Priv%2FPromocion_Laborales_Priv%2FPeticion_Destino_Priv%2F&s=%2FCategorias_Principales%2FTramitacion_Electronica%2FProcesos_Selectivos_Priv%2FPromocion_Laborales_Priv%2FPeticion_Destino_Priv%2F

Si la persona seleccionada **NO presentase la documentación**, o **NO pidiese puestos en número suficiente**, se entenderá que **DESISTE DE SU DERECHO** a ser adjudicataria de plaza y en consecuencia a adquirir la categoría solicitada y se declarará la **anulación de todas las actuaciones** y

CCOO INSISTE en la urgencia de convocar **procesos selectivos EN NÚMERO SUFICIENTE** que permitan la **ESTABILIZACIÓN DE LOS EMPLEOS** y acabar con la altísima tasa de temporalidad.

Para **CCOO** la solución ni es el despido, ni es dejar sin cubrir las vacantes provocando privatizaciones.